

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
ADMINISTRACION: Mansilla, número 38.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 pesetas
Id. id. trimestre. 1'50 »
Id. id. un año. 6'00 »
Pagando un año anticipado. 5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales

¡BIEN POR BÉJAR!

No diremos que, debido á nuestras excitaciones, ni á las excitaciones de nadie; no afirmaremos que por las indicaciones de la prensa, ni por las de ésta ó de la otra entidad, de este ó aquel particular individuo; consignaremos, sí, con gran satisfacción y complacencia, y en elogio y alabanza de nuestro pueblo, que la explosión de simpatía, de conmiseración, de cariño hacia los infelices repatriados, habida en Béjar en los primeros días de la actual semana, el deseo ardiente, la ansiedad febril, el impaciente anhelo de socorrerlos, de atenderlos, de agasjarlos, á su paso por esta estación ferroviaria ó durante su estancia en esta ciudad, que se han producido y desarrollado en todas las clases sociales; la actividad, la urgencia, la premura con que se ha constituido y empezado á funcionar la asociación para tan humanitarios, patrióticos, hermosos y laudabilísimos fines; todo, todo ésto ha sido consecuencia lógica, resultado necesario de los sentimientos nobles y generosos, de las inclinaciones y entusiasmos por todo lo bueno, por todo lo grande, por todo lo sublime, que atesora el corazón de los bejaranos.

Bastó que algunos hombres, que bajaron á la estación, subieran contando las lástimas que habían visto, al presenciar el paso de uno de los trenes atestado de soldados enfermos; que varias mujeres del pueblo empezaran á llevar auxilios, en la medida de sus fuerzas, á aquellos desgraciados hermanos nuestros; que la noticia corriera, que llegara á nuestros oídos, que escribiéramos un sencillo artículo acerca del asunto; que se pusiera en movimiento la benemérita asociación de la Cruz Roja; que el señor alcalde hiciera publicar un bando, convocando al vecindario á una reunión, en que se tratara y acordara el medio de auxiliar á los repatriados á su paso por esta estación ó durante su estancia en Béjar, hasta que se dirijan á sus pueblos respectivos; bastó ésto, decimos, para que la idea fuera acogida con general aceptación, con calor extraordinario, realizándose la obra, que vamos á exponer, y que merece todos nuestros plácemes y todos nuestros parabienes.

La reunión convocada por el señor alcalde, y á la cual nos referimos anteriormente, se celebró el lunes, á las cinco de la tarde, en el local de la escuela de niños de San Juan, nombrándose, como resultado de ella, una comisión de señores, que en el acto recibió ofertas de dinero y de servicios personales, ascendiendo la suscripción allí iniciada á más de mil pesetas, y siendo numerosa la lista de los que se inscribieron para prestar su personal auxilio.

El martes se celebró otra reunión de señoras, que nombraron también su comisión, poniéndose de acuerdo con la de señores, y constituyendo la Asociación Bejarana para el socorro de los repatriados.

Por bando se hizo saber el miércoles los sitios donde se reciben donativos y ofrecimientos de servicios personales, siendo estos: el estanco de Santa María, el comercio de D. Crisanto Rodríguez, en la Plaza, el de D. Francisco Reig, en la plazuela de Sánchez Ocaña, y el de don Carlos Calvo, en la Puerta de Avila; todos estos sitios para que se suscriban ó inscriban los hombres, pudiendo hacerlo las mujeres en casa de doña Mariana Olleros, en la plazuela de San Gil.

Desde el jueves bajan todos los días á la estación, á las nueve y media de la mañana y á las ocho y cuarto de la noche, que son las horas de llegada de los trenes ordinarios en que suelen venir soldados, estando dispuestas á bajar tam-

bién, como han bajado ya, á la llegada de los trenes especiales, comisiones de la indicada asociación, de la que puede formar parte todo Béjar, las cuales proporcionan á los repatriados leche, bizcochos, vinos y refrescos.

Con las indicadas comisiones bajan un sacerdote y un médico, para prestar los auxilios de la Religión y de la ciencia á los repatriados que los precisen.

Los que, por su estado de gravedad ó por dirigirse á pueblos limítrofes, tienen que detenerse en Béjar, son recibidos por las comisiones y conducidos, los primeros, en coche ó en camilla al hospital, y los segundos á una hospedería, donde son cuidados y atendidos.

Desde que empezó á funcionar la asociación hasta el momento en que escribimos estas líneas, son varios los soldados que han quedado en esta ciudad en uno ú otro concepto.

La Cruz Roja ha recogido también á otros, proporcionándoles albergue y comida durante su estancia en Béjar.

En la estación hemos visto al señor alcalde y empleados municipales, al jefe de la guardia civil con números á sus órdenes, fuerza de orden público con su inspector á la cabeza é innumerables personas de todas las clases sociales.

¡Bien por Béjar!

Nuestra ciudad amada, nuestro pueblo querido, está dando prueba fehaciente de su acendrado patriotismo, de su interés, de su amor, de su solicitud y cariño por esos infelices soldados, héroes incógnitos de esta patria española, hoy tan infortunada por culpa... de los que todos sabemos, víctimas inocentes de los verdugos... que ninguno de nosotros ignoramos.

Adelante por el camino emprendido, aunque sea largo y penoso, que nunca haremos nosotros por esos hermanos nuestros lo que ellos han hecho por la patria.

Largo hemos dicho que es el camino, porque la repatriación ha de durar algunos meses; penoso, porque el invierno va á llegar, y en él la bajada al tren de la noche, especialmente, ha de ser muy molesta.

¡No importa!... ¡adelante!

Que se cubran pronto la listas de suscripción de donativos y las de inscripción para prestar personales auxilios á los repatriados, que sigan formándose y actuando turnos para el servicio, y que no decaiga este ardor y este entusiasmo, que ahora se notan, sino que cada día, en lo que dure la repatriación, haya más asiduidad y constancia.

¡Ah! y que las muchas personas que acuden á la estación á la llegada de los trenes de soldados, se convenzan de que la excesiva aglomeración dificulta y entorpece el servicio, y procuren tener despejado el andén, no subir á los coches no siendo á prestar socorro, y poner en práctica, en fin, cuanto comprendan que puede servir de ayuda y no de estorbo á los que van á auxiliar á los repatriados.

SANTIAGO AGERO BROOHIN

SOBRE LO MISMO

PRESENTE Y PASADO

Al comenzar el presente siglo, componían el territorio español en la Península, con sus posesiones é islas adyacentes, Aragón, Asturias, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Cataluña, Córdoba, Extremadura, Galicia, Granada, Jaén, León, Molina, Murcia, Navarra, provincias Vas-

congadas, Sevilla y Valencia, las islas Baleares y las Canarias con las demás posesiones en Africa.

En la América septentrional, Nueva España con la Nueva Galicia y península del Yucatán, Guatemala, provincias internas de Oriente, provincias internas de Occidente, isla de Cuba con las dos Floridas, la parte española de la isla de Santo Domingo y la isla de Puerto Rico, con las demás adyacentes á éstas y al continente.

En la América Meridional, Nueva Granada, Venezuela, el Perú, Chile, provincias del Rio de la Plata y todas las islas adyacentes en el mar Pacífico y en el Atlántico.

En el Asia, las islas Filipinas y las que dependían de su gobierno.

España posee al concluir el siglo XIX las mismas provincias peninsulares é islas adyacentes, ningún territorio en la América septentrional, ninguno en la América meridional y está mermado su poderío en Asia.

España tenía, al comenzar el siglo, 34 millones de habitantes.

Tiene hoy diecisiete.

Vencedores éramos entonces: vencidos somos ahora.

Se han ensayado todos los sistemas, todos los gobiernos, todas las formas constitucionales y casi todas las locuras de la revolución y de la mal llamada reacción.

Ha mandado el poder republicano, ha mandado el poder militar; ha mandado el poder civil.

Por la libertad civil se ha peleado, y no se la vé; por la libertad política ha corrido mucha sangre, y es nula la libertad; por las constituciones han ido hombres al patíbulo, y todas han sido quebrantadas, y por la unidad de la patria se han gastado tesoros inmensos y entregado á la muerte miles y miles de soldados, y nublad los ojos por las lágrimas, entregamos al enemigo los últimos restos de la soberanía española en América.

Y ¡viva el liberalismo!

Y... ¡loor, prez, honra... y provecho—esto, sobre todo, aunque se hunda la patria y se lleve la trampa la integridad nacional—á los partidos liberales, á sus diputados, y á sus mansos y humildes y docilísimos y mollarísimos electores!

D. DE L. Y A.

¡Hasta los portugueses!

....Y LE PUSIERON INRI

Por si algo faltara para demostrar evidentemente la decadencia de España en los tiempos actuales; por si aun no fuera bastante lo que sucede, ni las burlas de que estamos siendo objeto por parte de los periódicos más importantes de las grandes potencias, burlas envueltas en una conmiseración que apenas, en una lástima que avergüenza y humilla y que nosotros rechazamos indignados, Portugal, la nación que antes fué uno de los florones de la corona de Castilla, el país débil y sometido desde hace muchos años á la caprichosa voluntad de Inglaterra, á cuya sombra y de cuyo amparo vive, se atreve también con nosotros, creyéndose, sin duda, en el último peldaño de la ignominia y del descrédito.

Al ver á España en la cumbre de su calvario, sangrando por innumerables heridas, escarnecida por sus enemigos, desamparada por todos, en vez de tenderle una mano generosa ó dedi-

Handwritten notes and calculations at the bottom right of the page, including numbers like 120, 16, 100, 70, 4, 250, 6, 187, 600, 212, 5.

carla una frase de consuelo, un periódico lusitano, queriendo quizás poner de relieve la superioridad de la raza portuguesa sobre la española, dice así:

«España no es un pueblo culto»

Quien eso diga, miente vergonzosamente.

El pueblo español es, no ofrece duda alguna, en Europa, después de los turcos, el más salvaje, más bárbaro, más sanguinario y más depravado que se conoce.

Con franqueza: la conquista de España por una nación decente, sería una obra benéfica y altamente civilizadora.

Digan lo que quieran los amantes de las corridas de toros.»

Y ya tenemos á Portugal amenazándonos, insultándonos y dispuesto tal vez á apoderarse de España y á quedarse con ella por derecho de conquista.

Era lo único que nos faltaba.

Esa actitud de la prensa periódica de Portugal es como el *inri* colocado sobre la cruz de nuestro calvario, como el estigma de nuestras desdichas, como la última palabra del desprestigio en que hemos caído, como una befa que abochorna.

Es la cox del asno de la fábula dada en la frente del león moribundo.....

¡Todo sea por Dios!

Esperemos ahora tranquila y pacientemente á que nos insulten primero y nos declaren la guerra después, la República de Andorra y el Principado de Mónaco

Porque, al paso que vamos, gobernando los partido liberales, sostenidos por los diputados votados por los memos... ó demasiado listos electores, todo es posible.

¡A qué estado nos ha conducido el maldito liberalismo!

¿Y hay por ahí todavía liberales ó... que votan....

Pero, ¡Señor!: ¿dónde están los hombres?

D. de L y A

EL PAN DE SAN ANTONIO

Abiertos los cepillos el martes, 13 del corriente, se halló en ellos la cantidad de 422 reales, distribuidos por la Junta en esta forma.

Asilo de las Hermanitas, 25.

Idem de Niñas Huérfanas, 25.

Conferencia de Señoras, 25.

Idem de Caballeros, 25.

Casa de Caridad, 15.

Hospital, 15.

A los niños pobres de la Doctrina en bollos, 80.

Más á la Conferencia de Señoras según voluntad del donante, 20.

Para la Capilla del Santo, según id. 20.

Para su culto, según id. 30.

A una pobre anciana, según id. 4.

Y el resto en dinero y especies á los pobres de la localidad.

Las papeletas encontradas han sido éstas:

—¡Oh glorioso San Antonio! Por haberme concedido las dos gracias que os pedí, os doy diez reales, ocho para vuestro culto y dos para pan de vuestros pobres.—Una devota.

—Dos reales para el culto de San Antonio.

—Veinte reales para el culto del Santo.

—¡Oh glorioso San Antonio! Os doy una peseta que os ofrecí para vuestros pobres, por haberme concedido una gracia que os pedí.

Os las doy muy rendidas y deseo salir bien de un asunto que tengo entre manos, ofreciéndos algo también para vuestro culto.—Vuestra devota, H.

—San Antonio bendito: Por haber curado á mi hija de una afección, como os pedí, deposito en vuestro cepillo 50 céntimos para vuestros pobres, dándoos muchísimas gracias por el favor obtenido.

También os pido otra gracia, y si me la concedéis, si me conviene, os daré una peseta, deseando me ampareis en todas mis necesidades.—Vuestra devota, Z.

—Glorioso San Antonio: ¡Cuántas gracias te daré por los favores que me dispensas todos los días! pero en particular por uno muy grande que me has concedido, por el que te ofrecí veinticinco pesetas, las cuales te doy para que las distribuyas en la forma siguiente: cinco pesetas para la Conferencia de señoras, cinco para tu Capilla y una para una anciana que irá á recogerla á casa del señor cura párroco; y lo demás para pan de los pobres.

Te ruego, Santo mío, continúa favoreciéndome, si me conviene, y me libres de todos mis enemigos, por lo que te quedará agradecida tu devota, J. D.

—San Antonio bendito: Por un beneficio conseguido y porque sigas concediéndome, si me conviene, deposito diez reales en tu cepillo para tus pobres.—Una devota.

—Amado San Antonio: Deposito ocho reales para socorrer á vuestros pobres con siete medios panes, por haberme concedido noticias de mi hijo.—Vuestra devota.

—Glorioso San Antonio: Por los favores que me has concedido te doy 150 pesetas para el pan de tus pobres.—Tu devota, S. V.

—Glorioso San Antonio: Por haberme concedido la gracia que te pedí de salir bien de un asunto, deposito para el pan de tus pobres 25 céntimos que te

ofrecí, quedándote muy agradecida.—Tu devota, V. C. A.

—Bendito San Antonio: Te doy dos reales por una gracia concedida, y otros dos para que me concedas la que te pido, si me conviene.

Te doy infinitas por tantos favores, y te ruego, Santo mío, siras intercediendo en todos mis apuros por tu siempre devota, C. S. C.

San Antonio bendito: Por el favor que te pedí y me has concedido, d. y una peseta para el pan de tus pobres.

Te pido sigas favoreciéndome, si me conviene.—Tu devota, L. E.

—Glorioso San Antonio: Deposito en tu cepillo dos reales para tus pobres por haberme concedido la salud que hace tiempo tenía perdida, y te suplico me la conserves, si me conviene.—Un estudiante devoto tuyo.

—¡Sant! querido! Te doy dos reales por un favor que me has concedido, como deposito otro día por otro favor tres reales sin papeleta.

—San Antonio bendito: Os doy los dos reales que os ofrecí para el pan de vuestros pobres, en acción de gracias por el favor tan singular que me habeis dispensado poniéndome completamente bien la pierna que tenía enferma y perdonad, Santo glorioso, no haya cumplido antes mi oferta como era mi deseo, pues por las mañanas mis ocupaciones no me dejan ir á visitaros, y por las tardes cuando voy está cerrado el templo.

Haced, Santo bendito, que siquiera los martes permanezca la iglesia abierta un ratito por las tardes, á fin de que vuestros devotos tengamos ocasión de veros.

BUENO

Digo malo, lo cual, como la media vuelta del otro, no es precisamente lo mismo, sino todo lo contrario.

Pero, como muchas veces se dice bueno, por no saber qué decir ó sin saber lo que se dice, por eso he dicho yo bueno, por no decir malo, peor, rematado, pésimo.

—¿Y á quién ó á qué —dirá alguno—se refieren esos adjetivos en progresión ascendente?

Pues al estado del Sr. de País, que han «revelado» las últimas elecciones provinciales.

En ellas han «sacado» inmensa mayoría de diputados los partidos, que turnan,—con r lo escribimos, aunque muy bien pudiera suprimirse esa letra—los partidos que turnan, digo que turnan en el poder, y que son los causantes, en unión de los otros de su misma estofa, calafía ó manada, de todas nuestras desgracias y desdichas.

Parece mentira—pero no lo es—que á las alturas en que nos encontramos, cuando todo el mundo sabe y vé y experimenta en cabeza propia lo que dan de sí los desastrosos partidos liberales, y la situación angustiosísima y lastimosísima á que nos han traído, parece mentira que haya todavía quien se presente candidato de esos partidos, y exista quien posea la suficiente... candidez,—si es que no lo hace por otros misteriosos motivos—de votarle.

Y, sin embargo...—¡lovía—y, sin embargo, ahí tienen ustedes frescos y lozanos, orondos y flumantes cientos de diputados de esos partidos, votados por miles de españoles....

Que están echando pestes de esos partidos y de sus hombres y de las obras de ellos, que se lamentan y lastiman del vergonzoso y bochornoso resultado de las guerras coloniales, y no pueden resistir la vista de los infelices repatriados, y sueltan la sin hueso y maldicen y execran y abominan de los culpables de todo ello, y ahora, con el recargo de las contribuciones, ponen el grito... en el bolsillo, y dicen que esto ya no puede permitirse, ni tolerarse, ni resistirse, ni aguantarse, y que es preciso y necesario, indispensable é imprescindible....

¿Puede darse situación más mala, más peor, más rematada y más pésima, que la de un país en que sus ciudadanos sienten y hablan de ese modo, y, luego, van, y obran del otro?

Pues, grandísimos... lo que seáis, si os quejáis del mal por qué no poneis el remedio y, si no quereis ponerlo, sino que estais agravando vuestra enfermedad con vuestros disparates, ¿por qué quejaros del mal que vosotros mismos os causais?

Que se os diga esto os duele, os ofende, os irrita y sulfara, y, no sabiendo por donde salir del atolladero, en que os mete de patitas la fuerza de la lógica, os revoléis airados contra el que con ella, para vuestro bien, os azota y fustiga, y le llamais intransigente y oscurantista y retrógrado y neo, y decís que quiere dominar y mangonear, y que prevalezca su parecer y que todo el mundo haga lo que él diga, y le acusais de perturbador y cizañero, y le comparais con los revolucionarios que han hecho más daño, y quisiérais que callara y no escribiera y

que desapareciera y se aniquilara....

Pues, señores míos:

Arrojar la cara importa,

Que el espejo no hay por qué.

De poco serviría que le rompiérais, si conti-nuábais sin lavaros.... enlodados, sucios.

Tremenda inconsecuencia, por no decir inverosímil locura, sería la del ajusticiado que, quejándose de su suerte infeliz, al mismo tiempo y con su propia mano diera vueltas al fatal tornillo.

Si, después, y quedándole aun aliento para hablar, le emplease en deplorar su estado, habría que decirle, como á cualquiera de vosotros cuando así procede, aquello de

Frailé Mostén

Tú lo quisiste

Tú te lo tén

O si no, en castellano castizo:

Pues, fastidiarse, hermano.

Termo-cauterio.

UN VOTO POR MI PATRIA

Alza tu hermosa frente, patria mia,
Alza tu frente de penar causada,
Y de laurel y rosas coronada
Contempla el numen que salud te envía.

Salud, patria adorada,
De valor cuna, de virtud modelo;
Predilecta del Cielo

Y del Sud hasta el Artico envidiada.

¿Do tu gloria pasada?

¿Do los héroes están que hacer supieron,

En bólicas acciones,

Respetado tu nombre á las naciones?

¿Do señora del mundo, do ha quedado

Aquel tiempo feliz que tu estandarte,

Cual enseña de Marte,

Se vió en todos los mares retratado;

Cuando Dios te hubo dado

Que prepotentes y orgullosos reyes

Recibiesen tus leyes

Su indócil cuello ante tu faz doblado?

Tú, cual Jerusalem, dominadora

Y dueña de las gentes,

En ambos continentes

En cuanto el golfo baña y el sol dora,

Tú belico pendón estableciste...

Ahora, abatida y triste,

De propios y de extraños ultrajada,

Deshecha, ensangrentada

La púrpura imperial que te cubría,

¿Que resta de tus glorias, patria mia?

¿Por qué veo en tu faz el sufrimiento

Y en tu rostro aparece la amargura?

¿Por qué en llanto trocada tu ventura,

Lágrimas y dolor son tu alimento?

Tu nombre luengos siglos acatado,

Des le la arena ardiente

Del Africa inclemente,

Al frio septentrión, al polo helado,

¿Estará reservado,

Tras tus glorias en ambos hemisferios,

Que sin piedad sea hollado

Y no quede ni el rastro de tu imperio?

Lanza, ¡oh mi Dios!, tan sólo una mirada

Clemente y amorosa

Sobre la Hesperia hermosa

De tan largo penar anonadada.

Tu justicia aplacada

Tras de tanto gemir, tantos pesares,

Tú, que mandas los mares,

Tú, á cuya voz retiemblan las alturas,

Dicha, gloria y venturas

Torna á la patria mia....

¡Y baje yo al sepulcro en ese día!

X.

LA CUESTIÓN ROMANA

El antiguo ministro de negocios extranjeros de Italia, Visconti Venosta comunicó á un diario sus impresiones sobre el estado de cosas en Italia desde que el Papa está encerrado en el Vaticano

Estas declaraciones son abrumadoras para el partido revolucionario y gubernamental.

Las reproduce el *Courrier de Bruxelles* en esta forma:

«La cuestión romana, dice el señor Visconti-Venosta, la eterna cuestión romana que los políticos á primera vista juzgaban tan fácil de resolver, es el origen y fundamento de todas las dificultades actuales en Italia.

En tanto ella no sea arreglada, no habrá paz entre nosotros.

Nunca, desde que las tropas italianas entraron en Roma, se impuso más imperiosamente la solución de la cuestión romana.

Hay una conciliación armoniosa entre el gobierno y el Vaticano es cuestión de vida ó muerte para la nación»

El antiguo ministro muéstrase muy descontento del retraimiento de los católicos y añade: «En vista de esto, en el grave momento ac-

tual, sus círculos fueron cerrados y las comisiones parroquiales suprimidas.

Por otra parte debo decir que hay mucha exageración en tratar á las asociaciones católicas como á las republicanas, socialistas y anarquistas, cuyos miembros han tomado parte en los tumultos.

Por muy hostiles que sean estas asociaciones al rey Humberto y á la política antireligiosa de muchos de sus ministros, ellas representan en el fondo un partido de orden, mientras que los otros representan un partido de desorden.

El Papado, á quien los revolucionarios hace veinticuatro años intentaron enterrar, ha visto extenderse su prestigio y es el árbitro de la situación.

El señor Visconti lo reconoce formalmente: "Los diplomáticos tienen en sus relaciones internacionales dos métodos, relativamente á las naciones enemigas: si son más débiles, tratan de oprimirlas, si son más fuertes, negocian una conciliación.

El Papado no puede ser oprimido.

Fué inútil toda la persecución anti-católica de los seis últimos años.

La fuerza del Papado y del partido católico fué aumentando constantemente y nunca fué más poderosa que hoy.

Yo considero al Vaticano como el árbitro real de la situación.

Nosotros, los italianos, debemos llegar á un acuerdo con él, aunque sea á precio de un gran sacrificio para nuestro orgullo, pues para bien de nuestra nación están predestinados para dentro de poco algunos terribles cataclismos, de los cuales son síntomas y preludio los tumultos recientes."

Ayuntamiento

SESIÓN DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1898

Presidió D. Juan Andrés Hernández y asistieron los señores Gómez, Pérez y Parra.

Fué leída el acta correspondiente á la sesión anterior y el señor Pérez consideró antilegal el acuerdo del Concejo que en ella consta por el cual han quedado agotadas en absoluto las pajas de agua pertenecientes á particulares.

En opinión de dicho señor debió proceder aviso del Ayuntamiento á los dueños, participándoles el proyecto de supresión de pajas.

El señor alcalde dijo que el público era primero que los particulares, fundando en ésto la resolución del Municipio.

El Sr. Gómez corroboró la afirmación del señor alcalde, agregando que, no habiendo agua suficiente para el público debía cesar el surtido de las pajas.

Se prolongó la discusión de este asunto y por último fué aprobada el acta, protestando del acuerdo el señor Pérez.

Don Santiago Collantes solicitó le sea costeadó el título de bachiller quedando acordado acceder á la petición, si el recurrente prueba que ha de seguir carrera para la que necesite el título expresado.

La comisión de Beneficencia informará respecto de los socorros que impetran dos soldados del desdichado ejército de Cuba.

Varios vecinos de Barrioneila por medio de exposición recurrieron en queja al Ayuntamiento, por verse privados de los lavaderos de ropas, que desde tiempo inmemorial utilizaban en el sitio llamado de la Entrada.

La comisión de Policía informará.

La misma comisión dará dictamen acerca de la petición de doña Felisa Esteban Rodríguez para construir un caño de aguas sucias en la calle de Colón.

Pasó á la comisión de Hacienda una exposición de don Eusebio Hernández Sánchez para que se le rebaje la cantidad que abona por impuesto de consumos.

Don Eulogio García, por comunicación, pidió licencia ilimitada del ejercicio del cargo de concejal y presidente de la comisión de Policía, fundando su petición en el mal estado de su salud y en que dentro de breve plazo se ausentará de la localidad, ofreciendo volver al Concejo cuando desaparezcan las causas que hoy le impulsan á retirarse.

Por acuerdo unánime quedó resuelto no acceder á lo pretendido por don Eulogio García, si no concreta el plazo durante el cual pide la licencia.

La comisión de Hacienda nada expuso.

La de Policía dijo que la empresa electricista Hernández Anaya Petit, no había respondido á lo ordenado por dicha comisión y podía considerarse ilegal cuanto en la vía pública está ejecutando dicha empresa, por lo cual procedía que el Ayuntamiento no consintiera más trabajos, y se obligara á mencionada empresa á cumplir lo pactado con el Ayuntamiento.

Quedó acordado por unanimidad suspender las obras y no tolerar la colocación de un transformador en el extremo Oeste de la calle de Colón.

Se comunicará el acuerdo por oficio á dicha empresa.

Aprobó el Ayuntamiento la colocación de una puerta de hierro en Fuente Honda, y el pago de 23 pesetas que ha sido su coste.

Los abusos del público han obligado al Ayuntamiento á tomar esa medida.

El señor presidente dió cuenta del resultado de las

elecciones para diputados provinciales, anunciando el nombre de los candidatos triunfantes.

Quedó acordado participar al señor gobernador de la provincia el número de puestos vacantes en el Concejo, para que ordene aquella autoridad se proceda á elecciones parciales.

No hubo más asuntos al despacho y se levantó la sesión.

Sueltos y Noticias



El día 18 del corriente es el aniversario del fallecimiento de D. Juan José Gil.

E. P. D.

Su viuda, la señora doña Dolores Gil, ruega á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á las misas que, en sufragio del alma de dicho señor, se celebrarán en la iglesia de San Juan Bautista de esta ciudad el lunes 19 del corriente.

Nos parecería bien, y así rogamos se haga al señor alcalde, que los días siguientes á los en que haya habido extraordinaria concurrencia en el Parque de la Corredera, se haga el barrido de la mañana á puerta cerrada, no abriéndose la verja hasta las nueve, por ejemplo.

Con ésto podrá conseguirse que, si el día anterior se pierde un objeto cualquiera, su dueño le recobre fácilmente por sí ó por medio de los jardineros.

Abriendo las puertas temprano, no falta quien va á «rebusco», pareciendo el objeto perdido un poquito antes de que su dueño se le encuentre, como ya ha sucedido.

Con las pocas palabras dichas creemos que bastará para que el buen entendedor nos entienda.

Con la solemnidad acostumbrada y en la forma que anunciamos, se celebró el domingo la tradicional y popularísima fiesta á nuestra excelsa Patrona.

La misa cantada á voces y armonium fué la de Calahorra, el sermón se predicó fuera del santuario, ocupando la concurrencia la explanada que delante de él se extiende, y la procesión hasta el primer rodeo estuvo muy concurrida.

Agradecemos á la Cofradía la invitación que para asistir á todos estos actos se digno dirigirnos.

Cumpliendo nuestros pronósticos atmosféricos, han venido las deseadas lluvias en la actual semana á refrescar nuestros campos, que se encontraban, como pocas veces, agostados y secos.

Aunque algo tarde, todavía han llegado á tiempo para beneficiar la uva y la castaña, favoreciendo á la hortaliza, siendo de esperar que se repitan ya con alguna frecuencia.

El río y las fuentes son los que necesitan que llueva mucho, para que repongan siquiera algo el caudal que han perdido con la pertinaz sequía.

Notabilísima, como todas las suyas, elocuente, clara y concreta, como pocas, y de actualidad y oportunidad indiscutibles, es la Pastoral que acaba de publicar nuestro Excelentísimo é Ilustrísimo Prelado, el Sr. Obispo de Plasencia.

Trata en ella del estado á que ha venido España, del peligro en que se encuentra de perecer como nación por sus muchos pecados y de los medios que debe y debemos emplear para aplacar la justicia divina.

Su gran extensión, y el ser nuestro periódico semanal, circunstancia que nos haría insertarla durante varias semanas, nos inducen á no publicarla íntegra, cosa que verdaderamente sentimos.

Tal vez demos á conocer á nuestros lectores algunos de sus hermosísimos párrafos.

En las misas parroquiales se lee los domingos, y, si alguno de nuestros lectores quiere saborearla más detenidamente, á su disposición la tenemos.

Preocupado el Concejo con el importante asunto de abastecimiento de aguas, tiene el propósito de invertir la cantidad necesaria para

nuevos alumbramientos, que aseguren el surtido de las fuentes públicas.

Aplaudimos ese propósito y consideramos de urgente necesidad se realice en el plazo más corto posible.

En la noche del sábado al domingo últimos, precisamente la víspera de la fiesta del Castañar, falleció el antiguo ermitaño de la Virgen, don Andrés Regadera, á los 81 años de edad, á consecuencia de un ataque congestivo.

Damos nuestro sentido pésame á su viuda y demás familia, y rogamos á nuestros lectores se sirvan encomendar su alma á Dios.

El conocido cirujano-dentista D. Bernardo Sánchez, hijo de esta población, continúa residiendo en Madrid, Veneras, 7, á donde pueden acudir los que necesiten de sus profesionales servicios.

Su jabón y elixir dentríficos se venden en la droguería de los Sres. Viuda é Hijo de P. Trias, Béjar.

En las elecciones del domingo fueron elegidos, y proclamados en el escrutinio general del jueves, diputados provinciales por el distrito de Béjar Sequeros, don José Rodríguez Brunet, don Esteban Jiménez, don Leopoldo Alonso y don Cecilio González Domingo.

Academia de corte y confección para señoritas, dirigida por la profesora señorita Mariana Izocaray.

Se confecciona toda clase de prendas para señoras y niños.

Calle de Reinoso, 8.

SUSCRIPCIÓN

PARA SOCORRO DE LOS REPATRIADOS

Donativos por una sola vez

	Pesetas.
Don Saturnino Rodríguez	500
Don Vicente Cid	100
Doña Paula Saez	25
Don Jerónimo Gómez	250
Don Robustiano García Nieto	5
Don Agustín Hidalgo	1
Don Francisco González Clemente	10
Don Lino Terradillos	5
Doña Juana Rodríguez Vidal	25
Don Alejandro Mayo	15
Don Mariano Zúñiga	25
Don Francisco Zúñiga	25
Don Juan Bautista Zúñiga	25
Don Pedro Salas	100
Don Miguel Vegas	25
Don Ruperto Sánchez	125
Doña Margarita Diaz	5
Señora Viuda de Pablo Trias	5
Don Manuel Anaya	5
Don Ezequiel Diaz	1
Don Alberto Anaya	1
Don Juan Corrales	5
Don Francisco Muñoz Domínguez	25
Doña Petra Mansilla	25
Doña Amalia Zúñiga	15
Doña Petra y Rosa Sánchez	1
Doña Antonia la Colegiala	0'87

Donativos mensuales

Don Benicio Muñoz Peña	5
Don Evaristo Carabias	10
Don Rufino Agero	10
Don Florentino Martín Montero	1
Don Pedro Bueno Cortes	1
Don Julián Téllez Cortés	1
Don Justo Pastor Martín	3
Don Santiago Agero	10
Don Juan Andrés Hernández	10
Don Evaristo Nieto	3
Don Nicolás Campo	3
Doña Mariana Olleros, Viuda de Rodríguez Arías	7'50

Donativos semanales

Don Eusebio Benito	0'40
Don Enrique Cambón	0'50
Don Vicente López	0'50
Don Victoriano Muñoz	0'50
Don Pedro Corrales	0'50
Don Antonio Corrales	0'50
Don Toribio Corrales	0'50
Don Eladio Agustín Gutiérrez	0'25
Don José Rodríguez Sánchez	1
Don Francisco Merino	0'25
Don Félix Chevret	0'25

(Se continuará.)

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar á cargo de Jenaro Forcada.

SECCION DE ANUNCIOS

COLEGIO SALESIANO DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA

BÉJAR

Este Colegio, incorporado al Instituto provincial de Salamanca, admitirá en el curso de 1898 a 99 alumnos internos, medio pensionistas y externos a los años 1.º, 2.º y 3.º del Bachillerato, y para la Primera Enseñanza, aumentándose sucesivamente los años del Bachillerato en los cursos siguientes para completar el estudio de la Segunda Enseñanza.

Además habrá cursos de Latín hasta Filosofía exclusiva, para los jóvenes que quieran seguir la carrera eclesiástica, para la que también se admitirán internos, medio-pensionistas y externos.

Todo con arreglo al siguiente cuadro:

	CLASIFICACIÓN	MES		TRIMESTRE			CLASIFICACIÓN	MES		TRIMESTRE	
		Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.			Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.
Para los de 2.ª Enseñanza y carrera eclesiástica.	Internos	45	»	135	»	Para los de 1.ª Enseñanza	Internos	30	»	90	»
	Medio-pensionistas	30	»	90	»		Medio-pensionistas	25	»	75	»
	Externos de 2.ª Enseñanza, por asignatura	5	»	15	»		Externos	2	50	7	50

Los externos de carrera eclesiástica pagarán según sus circunstancias pudiendo ser admitidos a precios económicos y hasta gratis si son pobres, á juicio del señor director del Colegio.

ADVERTENCIAS

- 1.ª El cuadro de profesores estará formado conforme á lo que la Ley prescribe.
- 2.ª No será admitido el niño expulsado de otro Colegio.
- 3.ª Tampoco será admitido el falto de moralidad y buenas costumbres.
- 4.ª Ni el que padezca alguna enfermedad contagiosa.
- 5.ª No se admiten para ninguna clase niños menores de 8 años.

LA DIRECCIÓN.

Academia de tejidos

Estudio teórico de todo género de tejidos y análisis y estudio práctico de muestras de novedades.

Para informes dirigirse al director de la Academia, don Julio Goffard, calle de Rodríguez Vidal, estanco, antes del 15 de Octubre.

Pasada dicha fecha, no se admitirán alumnos.

SE VENDE

el parador del Puente Viejo.
Darán razón en la Droguería de Briñón, Sánchez-Ocaña 56, Béjar.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES

Feria, 4, 2.º Béjar

Siendo hoy la de Infantería de Marina una de las que ofrecen buen porvenir entre las militares, se abre un curso especial de preparación para esta carrera. (No se exige el Bachillerato)

Continúan las clases de preparación para Sobrestantes de Obras públicas y Escuela de Arquitectura.

Para detalles y honorarios dirigirse al director propietario, don José Mañes.

MARMOLISTA

JOSÉ MARIA BARROS (EL PORTUGUÉS)

Se encarga de toda clase de trabajos en mármol, construcción, reforma y compostura de lápidas, tapas de mesas, entreluces, lavabos y demás muebles ú objetos del mismo género.

Se recibe los encargos en el Comercio del Sr. García Galindo, calle de Sánchez Ocaña, núm. 39, Béjar.

SOMBRENERÍA Y FÁBRICA DE GORRAS

DE MARIANO AYUSO

MAYOR DE PARDIÑAS, 91, BÉJAR

El dueño de este establecimiento ofrece al público sus géneros, de los que tiene un elegante y variado surtido, en sombreros de todas formas, y gorras de verano desde 0.75 peseta en adelante

SE ARRIENDAN

habitaciones de una casa situada en Atrio de San Juan.

Para tratar de precio y condiciones, entenderse con D. Florentino Martín Montero, Mansilla 38.

SE ARRIENDA

el piso principal de la casa n.º 56 de la calle de Sánchez Ocaña, con bonita galería de cristales y habitaciones empapeladas.

Para tratar con D. Rufino Agero, Puerta de Avila, núm. 20.

SE ARRIENDA

local á propósito para tienda, en calle de Sánchez Ocaña, núm. 1

Para más detalles dirigirse á don Florentino Martín Montero, Mansilla 38.

SE VENDE

una casa situada en la calle de Olleiros—antes Peñuelas—núm. 30

Informará D. Salvador Anaya Pozo

Provincia de

Sr. D.